



Radicado N° 202405700010831

Bogotá D. C., miércoles, 13 de marzo de 2024

Señores:

Canal 1

quejastelevidentes@canal1.com.co

Bogotá D. C

ASUNTO: Traslado Solicitud. “Espacios de televisión del canal uno”- Radicado Interno No. 202405700005862. Del 08 de marzo de 2024

Cordial saludo,

Por considerarlo de su competencia, para los fines pertinentes y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, de manera atenta adjuntamos la petición presentada ante esta entidad al correo de peticionesquejasyreclamos@rtvc.gov.co de manera anónima, bajo el Asunto: “Espacios de televisión del canal uno”

Así mismo y en aras de garantizar la trazabilidad de la atención a las PQRSD recibidas en RTVC – Sistema de Medios Públicos, toda vez que la petición es anónima, agradecemos se sirvan allegar copia de la respectiva notificación por aviso, de conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437.

Atentamente,

MARTHA SELENE LOZADA CARDOZO

Coordinadora Gestión - Coordinación de Relación con el Ciudadano y las Audiencias.

Anexos: Radicado No. 202405700005862

Proyectó: Edgar Bustos – Contratista.
Revisó: Martha Selene Lozada Cardozo -Coordinadora Gestión.

Coordinación de Relación con el Ciudadano